

INFORME EJECUCIÓN ANUAL 2018 DEL PO FSE DE ANDALUCÍA 2014- 2020

ANEXO I - RESUMEN PARA LA CIUDADANÍA



INFORME EJECUCIÓN ANUAL 2018 DEL PO FSE DE ANDALUCÍA 2014-2020

RESUMEN PARA LA CIDADANÍA

El Programa Operativo de Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decisión de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2015 tiene como objetivos prioritarios:

- i. Promover la sostenibilidad y calidad del empleo en esta región.
- ii. Avanzar en la inclusión social reduciendo la tasa de riesgo de pobreza Luchar contra el abandono escolar prematuro.
- iii. Potenciar la formación profesional y consolidar tanto la formación de excelencia como la competencia lingüística en idiomas extranjeros.

Para ello, se articula a través de tres ejes prioritarios:

- El eje 1C dirigido a promover la sostenibilidad y calidad en el Empleo.
- El Eje 2C destinado a promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.
- El Eje 3C dirigido a educación, competencias profesionales y educación permanente.
- El Eje 8C de Asistencia Técnica

Para ello cuenta con cerca de 1.300 millones de euros de financiación total.

El objetivo de este resumen para el ciudadano es facilitar una síntesis de los avances realizados en la implementación del Programa durante el año 2018

A) AVANCES EN 2018.

La anualidad de 2018 representa la consolidación del desarrollo del PO FSE Andalucía aprovechando el inicial impulso del ejercicio de 2017, pues la ejecución financiera y de selección de operaciones ha alcanzado una óptima velocidad de crucero reequilibrando los niveles de ejecución entre los distintos ejes del programa.

Así, a fecha de 31 de diciembre de 2018, se ha seleccionado el **66% (66,14%) del gasto total, suponiendo un empuje de casi 23 puntos porcentuales adicionales con respecto al año anterior**. El número de operaciones también se ha incrementado notablemente pasando de 80 a 129, lo que supone un **aumento de un 61%**. **En línea con lo anterior, el análisis de los indicadores muestra el fuerte avance en el ritmo de ejecución, con un total acumulado de 363.155 participantes al cierre de 2018, suponiendo un incremento de un 89,31% con respecto a 2017.**

Haciendo un análisis por ejes, se pone en conocimiento de la ciudadanía lo siguiente:

EJE 1C. Fomento del Empleo Sostenible y de Calidad.
--

Se ha producido una selección de operaciones que representa el 63,44% del gasto total asignado representando un **incremento de casi 15 puntos porcentuales con respecto al ejercicio de 2017**. Presenta, además, un grado de ejecución del 52,86% en relación a los importes programados y de un 83,33% de los seleccionados.

A final de 2018 presentó inicialmente un gasto declarado de algo más de 65 millones de euros, lo que supone un 21,65% del importe programado y un 34,13% del seleccionado. No obstante, como consecuencia de las labores de auditoria de operaciones del POEJ de naturaleza similar, se realizó una descertificación de 21.137.046,56€ con lo que la certificación final fue de 44.278.850,44€ configurando un 14,65% de gasto declarado sobre programado y de un 23,10% sobre seleccionado.

Se dirige a potenciar la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas, incidiendo en el fomento de la contratación de mayores de 30 años y en los incentivos al trabajo autónomo donde se han ido solventado las dificultades de ejecución.

Las operaciones de este eje son:

i. ICS para mayores de 30 años, cuyo principal objetivo consiste en dotar de experiencia profesional y con ello, mejorar la empleabilidad de los participantes de cara a impulsar su entrada al mercado laboral, y que ha permitido, además, la posibilidad de que puedan acreditar su experiencia laboral mediante la certificación de las tareas realizadas. El análisis de los resultados obtenidos pone de manifiesto que la ICS tras su lanzamiento en julio de 2014 presenta a finales de 2018 un total de 14.644 participantes, siendo un 55,1% hombres y un 44,9% mujeres. **El resultado de esta operación muestra que un 19,5% de los participantes estaban empleados tras la finalización de la acción.**

ii. La segunda actuación ejecutada durante 2018 ha consistido en la concesión de Incentivos para fomentar el trabajo autónomo. Iniciada con la convocatoria de 2015, continuó con una nueva convocatoria en 2016, alcanzando un total de 3.437 personas beneficiarias entre ambas convocatorias (siendo el 59% mujeres). El resultado ha sido de un 94,2% de personas, inicialmente inactivas o desempleadas, que se contabilizan como empleadas a la finalización de la actuación. En 2018 se aprobó una nueva operación para atender a la convocatoria de 2017, con lo que el importe destinado a fomentar el trabajo autónomo se establece en 43.112.000€. Se han revelado dificultades de diversa índole tales como la elevada carga de las tareas de gestión no previstas para el órgano gestor que han imposibilitado la declaración del gasto asociado a la misma. No obstante, se trabaja para poder solventar las mismas y poder llevar gasto a certificación durante la anualidad 2019.

iii. Especial consideración merece la nueva operación aprobada en 2018 consistente en la Orientación Laboral que subvencionará a los Ayuntamientos la contratación de técnicos de inserción que permitan reforzar con orientación laboral y tutorización la mejora del nivel de empleabilidad de los participantes en los proyectos, una iniciativa que contará con una financiación de 9.454.667,52€. Estos técnicos deberán ser contratados diez días antes de las incorporaciones a los proyectos de los desempleados, y mantenerse hasta veinte días después

de la finalización. Con esta medida se pretende mejorar la eficacia de las Iniciativas de Empleo Locales, concibiéndose como una actuación complementaria de la misma.

EJE 2C. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
--

Significativo es el crecimiento del gasto seleccionado en este eje destinado a promover la inclusión social y luchar contra la pobreza, por cuanto ya **representa casi el 70% (69,79%) del gasto asignado**, pasando del 13,75% a este porcentaje lo que supone un incremento destacable que multiplica por cinco el importe de las operaciones seleccionadas en este eje.

Por ello, una vez sentadas las bases a través de la configuración de la Estrategia sobre la pobreza y las zonas de exclusión social en Andalucía (ERACIS) es cuando se han puesto en marcha las principales actuaciones consistentes en otorgar unas líneas de ayudas a las entidades locales y a entidades del Tercer Sector para la puesta en marcha de los Planes Locales de Intervención. Estas operaciones tienen un coste de cerca de 149 M € (148.926.308) y fueron aprobadas entre junio y noviembre de 2018.

Las demás operaciones del Eje se han venido ejecutando con diversas dificultades derivadas de la necesidad de adaptarse a nuevos instrumentos de contratación como el denominado concierto social, así como la necesidad de reprogramación para responder mejor al diseño de las operaciones.

Por todo lo anteriormente apuntado, si bien este Eje presenta un alto grado de selección, sus niveles de ejecución son todavía bajos (14,11% sobre importe programado y 20,12% sobre seleccionado) pues están por debajo de la media del P.O. (50,29% sobre programado y 76,02% sobre seleccionado). Y en el apartado de declaración presenta un resultado muy poco significativo con unos niveles de certificación muy pobres (no llega al 1%) que se prevén solventar en la medida en que las operaciones sigan su dinámica de ejecución.

Merece particular consideración el **impulso que en 2018 se ha dado a los Incentivos a la Contratación de Mayores de 45 años** con la aprobación en 2018 de una nueva operación por importe 47.808.327,23€, destinada a incentivar la contratación por parte de los Ayuntamientos andaluces de personas mayores de 45 años desempleadas de larga duración. Hasta el cierre de 2018, la actuación +45 ha apoyado a 533 participantes (el 68,5 % son hombres), contabilizándose un resultado del 85,5% de participantes empleados tras la finalización.

También se han registrado participantes en los programas Ayudas al fomento de empleo de personas drogodependientes (70 participantes: 63 hombres y 7 mujeres), con una tasa de éxito del 21,4% (están empleados a la finalización o se han integrado en los sistemas de educación o formación) y Mayoría de Edad (6 jóvenes varones, que al cierre de 2018 no había finalizado su proyecto).

EJE 3C. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente.

Este Eje, que ya partía de una posición de alta selección (52,83%), ha mantenido esta tendencia representando al final del ejercicio 2018 un 64,12% del total del gasto asignado al referido eje, incrementándose en casi 12 puntos porcentuales.

Este EP sigue su senda óptima de gasto seleccionado y declarado, **siendo el eje con mayor volumen presentado** (181.626.622,28 M de €) que representa un 28,32% de los importes programados y un 44,17% de los seleccionados. **Se ha seguido incidiendo en la reducción del abandono escolar temprano** a través de nuevas operaciones de Pedagogía Terapéutica, para el mantenimiento de un sistema educativo inclusivo, del Plan de Refuerzo Educativo (PROA) centrado en el acompañamiento escolar, y la de Transporte Escolar, que contribuya a contrarrestar los factores generadores de la desigualdad de núcleos dispersos de población o aislados. En cuanto a Auxiliares de Conversación se ha venido trabajando en la definición de los costes simplificados y se ha mantenido el ritmo en Acreditación de Competencias. En el ámbito de la FP de Grado Superior/Grado Medio y FP parcial se han ejecutado las operaciones del curso 17/18 con un total acumulado de participantes.

Debe de seguirse trabajando en el impulso de la FP Dual con el fin de captar mayores empresas participantes en aquellos ámbitos territoriales con menor tejido industrial y se está definiendo la nueva metodología de costes aprovechando el nuevo Reglamento Delegado 2018/1127.

Una visión general de las operaciones nos muestra que **las destinadas a reducir el abandono educativo temprano y mejorar los resultados educativos especialmente del alumnado con necesidades educativas especiales y del alumnado con necesidades específicas, presentan unos niveles de ejecución cercanos al 85%**. De ellas destacamos la Pedagogía Terapéutica para el mantenimiento de un sistema educativo inclusivo, el Plan de Refuerzo Educativo (PROA) centrado en el acompañamiento escolar, y la de Accesibilidad a los Centros Docentes que posibilita la eliminación de la desigualdad de acceso a la educación de los alumnos que se encuentran domiciliados en zonas aisladas o de escasa urbanización (zonas DEGURBA 3) evitando su abandono escolar una vez finalizada la educación secundaria. Respecto a la actuación Orientación escolar, se sigue trabajando en encajar la misma con objeto de definir un BECU que permita su certificación.

Se han beneficiado **172.116 participantes** (54,9% niños y 45,1% niñas), contabilizándose un 81,9% de participantes que cualifican de entre los 171.837 con IP detallados, destacando el éxito de las niñas (84,3%).

De los 134.521 participantes contabilizados en la prioridad destinada al aprendizaje permanente, el 52,8% son mujeres y el 90,8% obtienen una cualificación. Dentro de esta Prioridad, la Acreditación de competencias profesionales, con 13.198 participantes evaluados (78% de mujeres), ha registrado un 98,7% de personas acreditadas.

En el ámbito de la FP de Grado Superior/Grado Medio y FP parcial se han ejecutado las operaciones del curso 17/18 con un total acumulado de 51.792 participantes contabilizados en IP (59% mujeres), obteniendo una cualificación un 59,3% de ellos.

Al cierre del año 2018, se contabilizan 2.225 participantes en FP Dual (51,1% de mujeres) de los que se cualifica el 76,9%.

EJE 8C. ASISTENCIA TÉCNICA.

Este EP, presenta ya unos niveles muy elevados de selección, siendo el eje con los porcentajes más elevados (casi el 90%, 89,71%) situándose muy por encima de la media del P.O que se sitúa en el 66,14%). Sus niveles de ejecución son más tímidos con un 53,18% de importe de gasto ejecutado sobre programado y 59,29% sobre seleccionado. Sin embargo, cabe todavía un amplio recorrido en presentación de gasto pues ofrece porcentajes de certificación del 11,37% (sobre programado) y 13,95% (sobre seleccionado).

Un aspecto destacable es que se ha conseguido en colaboración con la Autoridad de Auditoría- Intervención General de la Junta de Andalucía- definir una metodología de costes simplificados del personal en tareas de apoyo de asistencia técnica, que fue validada ex ante en septiembre de 2018. Esta circunstancia permitirá incrementar notablemente el porcentaje de declaración de gasto de este Eje en próximos ejercicios.

Eje	Importe programado	Importe operaciones seleccionadas	Proporción seleccionadas sobre programadas	Gasto declarado	Porcentaje declarado sobre programado	Número de operaciones seleccionadas
1C	302.149.083	191.673.621	63,44%	44.278.850	14,65%	6
2C	315.002.247	257.722.918	69,79%	21.175	0,01%	12
3C	641.367.218	411.215.603	64,12%	181.626.622	28,32%	45
8C	41.271.529	37.024.330	89,71%	4.692.149	11,37%	66
Total	1.299.790.077	859.744.472	66,14%	230.618.796	17,74%	129

Eje	Personas Participantes 2018	Personas participantes 2017	Incremento anual
1C	18.081	12.010	+50.55%
2C	609	456	+33.55%
3C	362.545	179.365	+102.13%
Total	363.155	191.831	+89,31%

B) BUENA PRÁCTICA.

ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL. ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA).

La Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS), es una iniciativa que mejorará las condiciones de vida de un millón de personas residentes en las 99 zonas desfavorecidas en las que intervienen y se ha materializado en un total de 65 municipios de la comunidad. El plan, de carácter transversal e incluido en el Programa Operativo Fondo Social Europeo Comunidad Autónoma de Andalucía 2014-2020, cuenta con un presupuesto de 169,5 millones de euros.

Las 99 zonas incluidas en la ERACIS han sido seleccionadas teniendo en cuenta indicadores como la tasa de paro, prestación de servicios educativos y sanitarios y existencia de problemas de seguridad y convivencia, entre otros.

Entre estas zonas se encuentra la zona norte de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Se ha dotado un proyecto con 890.000 euros de inversión en cuatro años, en programas de intervención social para el desarrollo de estrategias de inserción sociolaboral, formación-educación y cohesión social. Entre las acciones que se concretan en este plan de intervención local son pieza clave los itinerarios de inserción sociolaboral, que incluyen medidas sociales que afectan a todos los sectores de la población, infancia, juventud, adultos y mayores desde el punto de vista de la intervención social para la mejora de sus condiciones de vida.

La finalidad general de esta Estrategia es habilitar un procedimiento de intervención en zonas desfavorecidas mediante planes locales formulados desde las Administraciones Locales, y elaborados y ejecutados de forma participada.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. El papel del FSE en la actuación ha sido convenientemente difundido:

La Estrategia de Comunicación de la Dirección General de Fondos Europeos de la Junta de Andalucía contempla la publicación de una revista digital trimestral llamada Huella. En su número 5, de julio a septiembre de 2018, dedicó un reportaje a la “Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión y la Inclusión Social”.

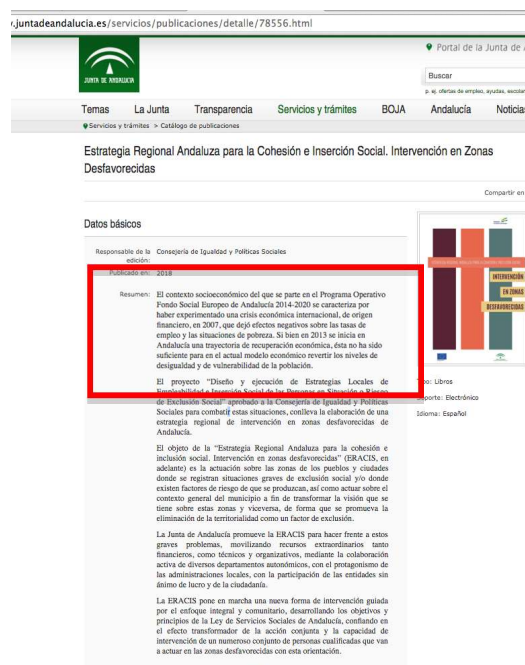
La Dirección General de Fondos Europeos edita y distribuye una publicación digital de carácter trimestral: la revista Huella. En su número 5 del año 2018, como proyecto relevante en la sección de “FSE”, se ha ofrecido un amplio reportaje sobre la “Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión y la Inclusión Social”. Esta revista se distribuye a 10.000 suscriptores e incluye fotografías, video reportaje y una descripción del proyecto.

En este enlace se puede acceder al citado reportaje y video:

<http://www.andaluciasemueveconeuropa.com/revistahuelladigital/post-type-3.php?idC=4&idN=188&idR=59>



Asimismo, el portal web de la Junta de Andalucía ha difundido la puesta en marcha de la ERACIS haciendo hincapié en la importancia de la cofinanciación del Fondo Social Europeo en el desarrollo de la misma.



Desde el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira también se elaboró diversa documentación para la puesta en marcha del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas (incluido en la ERACIS) en la que se ponía de manifiesto la importancia del FSE en su ejecución.



Otros medios de comunicación, como la prensa, se hizo eco de este proyecto para su difusión entre la ciudadanía, como el diario digital www.alcaladeguadaira.es

alcaladeguadaira.es/noticias/4817/mas-de-890000-euros-para-desarrollar-programas-de-intervencion-social-en-alcala-de-guadaira

Oficina de Atención al Ciudadano: 955 706 140

Noticias

MÁS DE 890.000 EUROS PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN ALCALÁ

La alcaldesa ha firmado hoy un convenio de colaboración con la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales para desarrollar estrategias de inserción socio-laboral, educación-formación y cohesión social con el apoyo del Fondo Social Europeo

Facta: 20/09/2018

Más de 890.000 euros de inversión en Alcalá de Guadaira en los próximos cuatro años en programas de intervención social para el desarrollo de estrategias de inserción socio-laboral, formación educativa y cohesión social. Este es el contenido del protocolo de colaboración que ha firmado hoy la alcaldesa de la ciudad, Ana Isabel Jiménez, con la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, María José Sánchez Rubio, dentro de la Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social.

La alcaldesa ha destacado la importancia de este programa porque "está destinado a ayudar a las personas que más lo necesitan y ese apoyo a los más débiles es objetivo prioritario para las administraciones. Alcalá debe estar a la vanguardia en este tipo de proyectos que mejoran la calidad de vida y en ello se va a trabajar con este proyecto que de forma transversal actúa hacia todos los sectores de la población y sus necesidades".

NOTICIAS RELACIONADAS

El Ayuntamiento y la Asociación Musical Nuestra Señora del Aguilón aumentan su colaboración

Sección de Acciones

Por último, la Dirección General de Fondos Europeos planificó acciones especiales en radio, concretamente en Onda Cero y Cadena Ser el 18 de octubre de 2018, con espacios dedicados a la difusión de la ERACIS y el FSE. Detallamos enlaces con el contenido de estos espacios:

<http://www.fondoseuropeosandalucia.es/ERACIS/cadenaser.mp3>

<http://www.fondoseuropeosandalucia.es/ERACIS/ondacero.MP3>

2. La actuación incorpora elementos innovadores:

La ERACIS pone en marcha una nueva forma de intervención guiada por el enfoque integral y comunitario, desarrollando los objetivos y principios de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, confiando en el efecto transformador de la acción conjunta y la capacidad de intervención de un numeroso conjunto de personas cualificadas que van a actuar en las zonas desfavorecidas con esta orientación.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

El objetivo de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Las situaciones de exclusión colectiva se producen en entornos donde predomina la pobreza, combinada con otros factores que son causantes de la dificultad de acceder a la plena ciudadanía y al uso y disfrute de los derechos del Estado del Bienestar. Estos procesos, una vez implantados, son de complejo abordaje debido a su capacidad destructiva de los logros que puedan conseguirse a través de políticas de bienestar como la salud, la educación, la vivienda u otros.

En su mayor parte, estas zonas son entornos urbanos donde se registran situaciones graves de exclusión social o con factores de riesgo de que se produzca. La intervención en ellas se desarrollará a través de planes locales cuatrienales, promovidos por los ayuntamientos en los 43 municipios de más de 20.000 habitantes que se incluyen en la estrategia y por las diputaciones provinciales en los 22 de población inferior a esa cifra.

Los planes abarcan las distintas políticas sectoriales que las administraciones autonómicas y locales desarrollan en estos territorios, especialmente las vinculadas a facilitar el acceso a los sistemas de protección social y la inserción sociolaboral de las personas en situación o en riesgo de exclusión. Entre sus medidas concretas, destacan las dirigidas a evitar la ejecución de desalojos de viviendas por impago, incrementar la empleabilidad, favorecer el comercio local y reforzar la dotación de equipamientos deportivos, culturales y sociales, entre otros.

Entre las acciones que se concretan en este plan para la localidad de Alcalá de Guadaíra, en los que son pieza clave los itinerarios de inserción sociolaboral, se incluyen medidas sociales que afectan a todos los sectores de la población, infancia, juventud, adultos y mayores desde el punto de vista de la intervención social para la mejora de sus condiciones de vida.

El objetivo de este programa es establecer los mecanismos que permitan acceder a las personas residentes en zonas desfavorecidas a los distintos Sistemas de Protección Social, especialmente a los de salud, vivienda, educación y empleo, así como a otros servicios públicos.



4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución:

El contexto socioeconómico del que se parte en el Programa Operativo Fondo Social Europeo de Andalucía 2014-2020 se caracteriza por haber experimentado una crisis económica, de origen financiero, en 2007, que dejó efectos negativos sobre las tasas de empleo y las situaciones de pobreza. Si bien en 2013 se inicia en Andalucía una trayectoria de recuperación económica, ésta no ha sido suficiente para, en el actual modelo económico, revertir los niveles de desigualdad y de vulnerabilidad de la población

Estas situaciones de vulnerabilidad, riesgo y exclusión social presentan mayores consecuencias cuando se concentran en ámbitos geográficos delimitados en zonas o barrios, derivado de que la propia concentración e identificación en una zona o barrio determinado añade el factor territorial como un elemento más de exclusión. Por tanto, es imprescindible trabajar, de forma coordinada, no sólo a nivel individual, sino también grupal, con el entorno inmediato que es la zona o barrio, y sobre todo es imprescindible trabajar con el conjunto del municipio o ciudad para lograr la cohesión social y esto conlleva la elaboración de una estrategia regional de intervención en zonas desfavorecidas de Andalucía



5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

Este plan contempla distintos tipos de actuaciones confluyentes, diseñadas y realizadas con enfoque integral y comunitario, que favorezcan la inclusión de la población residente, con especial dedicación a lograr un mayor nivel de inserción laboral. Los planes locales son capaces de poner en marcha mecanismos de integración apropiados para que la población en riesgo de exclusión en Alcalá de Guadaira pueda acceder a los distintos sistemas de protección social.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental:

Los planes locales de intervención en zonas desfavorecidas contemplan, analizan y actúan teniendo en cuenta las diferentes realidades de mujeres y hombres, sus diferentes puntos de partida y sus diferentes oportunidades, necesidades y expectativas. Así mismo analizan las relaciones entre los géneros desde una posición crítica, estudiando las formas en que hombres y mujeres se relacionan entre ellas y ellos, con su entorno y cómo se pueden modificar y transformar estas relaciones. Además, aborda los conflictos derivados de las relaciones asimétricas tradicionales, favoreciendo el equilibrio entre estas relaciones, y por tanto la igualdad.



7. Sinergia con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Junto a este programa específico, la inversión en cohesión social es muy importante porque se une a otros proyectos enmarcados en las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) e iniciativas coordinadas como el Empleo Joven, el Emplea30+, las lanzaderas de empleo o los programas de fomento del emprendimiento, entre otros.